



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que JULY MARCELA ACOSTA SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012364679, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1100100-78-2017, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de diciembre de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos m/cte. ( \$4,555,972.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
91	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		1,366,792.00
1581	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		3,189,180.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
91	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	1,366,792.00
1581	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	3,189,180.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

  
DIANA KARINA ANGARITA CASTRO  
Directora De Contratación

Solicitud No: 6424